

# **Departamento Administrativo Nacional de Estadística**



**DANE**

**SEN**<sup>2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

**Manual de usuario del Sistema de Identificación y  
Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del  
SEN**  
**Formulario de caracterización de Sistemas de  
Información Estadística**

**Noviembre / 2025**

## Tabla de Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. DEFINICIONES.....</b>	<b>4</b>
<b>4. CONTENIDO .....</b>	<b>7</b>
<b>4.1 Ingreso al Sistema de Información SICODE .....</b>	<b>7</b>
<b>4.2 Diligenciamiento del formulario .....</b>	<b>8</b>
<b>4.3 Campos obligatorios .....</b>	<b>10</b>
<b>4.4 Número de identificación de la encuesta .....</b>	<b>12</b>
<b>4.5 Reanudar encuesta .....</b>	<b>13</b>
<b>4.6 Descarga PDF con resultados del formulario.....</b>	<b>14</b>
<b>4. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>15</b>
<b>5. ANEXOS .....</b>	<b>17</b>

## Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Pantalla de Ingreso aplicación SICODE 2025.....	8
Ilustración 2 Secciones Formulario, Avance y Navegación .....	10
Ilustración 3 Alerta para campos con obligatoriedad de diligenciamiento .....	11
Ilustración 4 Alerta campos pendientes por diligenciamiento al cierre del formulario .....	12
Ilustración 5 Número identificación único para cada formulario diligenciado .....	13
Ilustración 6 Reanudación de formulario .....	14
Ilustración 7 Descarga de hoja de respuestas en la finalización del formulario.....	15

## 1. INTRODUCCIÓN

El Formulario de Caracterización de Sistemas de Información Estadística es el instrumento diseñado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para identificar, describir y clasificar los sistemas de información estadística administrados por las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Su propósito es alimentar el catálogo de sistemas de información que soportan los procesos misionales, estratégicos y de evaluación de las entidades en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE).

Este formulario, implementado en la plataforma Survey, constituye la metodología operativa para la aplicación de la Estrategia 4 del Plan Estadístico Nacional 2023–2027, orientada a determinar la oferta y la demanda de registros administrativos e información estadística, incorporando enfoques diferencial, territorial e interseccional.

A través de su diligenciamiento, las entidades contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en dicha estrategia en relación con los sistemas de información, que buscan:

- Identificar y caracterizar los sistemas de información existentes en las entidades del orden nacional y territorial en el marco del SEN.
- Implementar una metodología estandarizada para la identificación y caracterización de dichos sistemas.
- Consolidar un inventario nacional que reúna los sistemas de información con potencial aprovechamiento estadístico, fortaleciendo el ecosistema de datos y la toma de decisiones basada en evidencia.

El presente Manual de Usuario orienta a los responsables y administradores de datos de las entidades en el acceso, diligenciamiento y envío del formulario, proporcionando instrucciones prácticas para garantizar la calidad, consistencia y completitud de la información registrada que alimentará el SICODE.

## 2. OBJETIVO

Orientar a los responsables de las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) en el uso, acceso, diligenciamiento y envío del Formario de Caracterización de Sistemas de Información Estadística implementado en la plataforma Survey.

Adicionalmente, facilitar la comprensión y correcta aplicación del instrumento, garantizando la calidad, completitud y consistencia de la información registrada, que servirá como insumo para la construcción y actualización del catálogo nacional de sistemas de información en el marco del Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE).

### **3. DEFINICIONES**

**Formulario electrónico:** Es el utilizado para el registro de características de los sistemas de información estadística (F4).

**Manual de usuario:** documento que permite a las personas que utilizan los sistemas de información su entendimiento y uso de las funcionalidades que este posee.

Fuente: *Departamento Nacional de Planeación. (2020). Guía para la elaboración del manual de usuario de los sistemas de información.*

**Sistema de información:** Conjunto de componentes que, de acuerdo con sus capacidades, permite recopilar, almacenar, procesar, disponer y difundir datos e información para su aprovechamiento. Estos componentes pueden incluir personas, procesos, datos, normatividad, gestión del conocimiento, software e infraestructura tecnológica, además de los que determine el administrador del sistema.

Fuente: *Adaptado de Guía de Dominio de Gestión de Sistemas de Información – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2023)*

**Sistema de información estadística:** Tipo de sistema de información que recolecta o acopia, procesa y analiza datos provenientes de diversas fuentes, con el fin de difundir información estadística que respalde la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Asimismo, promueve la interoperabilidad y fortalece los procesos de seguimiento y gestión de las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

*Mesa técnica SEN 2025*

**Información estadística:** es el conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*

**Metadatos:** es la información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

Fuente: Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país.

**Microdatos:** corresponden a los datos sobre las características asociadas a las unidades de observación que se encuentran consolidadas en una base de datos.

Fuente: Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país.

**Datos maestros:** Información de referencia única y confiable que describe, de manera estandarizada, los elementos básicos que se utilizan en múltiples procesos y sistemas. Se distingue por contar con identificadores únicos, atributos relativamente estables en el tiempo, uso transversal en diferentes bases de datos, gestión en un repositorio central con control de calidad y trazabilidad, y por facilitar la interoperabilidad entre entidades, garantizando consistencia y coherencia en la información.

Mesa técnica SEN 2025

**Proceso estadístico:** es el conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección o acopio, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

Fuente: Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país.

**Operación estadística:** es la aplicación del conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, la cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional o territorial.

Fuente: Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país

**Registro administrativo:** es el conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los integrantes del SEN.

Fuente: Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país

**Registro estadístico:** Es la base de datos resultante de la transformación o integración de uno o varios registros administrativos que se realiza para satisfacer necesidades estadísticas. Dentro de esta definición, se encuentran los registros estadísticos de personas, inmuebles, empresas y actividades, entre otros.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*

**Procesos misionales:** incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser.

Fuente: *DAFP (2020). Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) (Versión 1).*

**Procesos estratégicos:** incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por parte de la Alta Dirección de la entidad.

Fuente: *DAFP (2020). Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) (Versión 1).*

**Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia de la entidad.

Fuente: *DAFP (2020). Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) (Versión 1).*

**Información pública:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*

**Información clasificada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados.

Fuente: Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

**Información reservada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos.

Fuente: Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

## 4. CONTENIDO

### 4.1 Ingreso al Sistema de Información SICODE

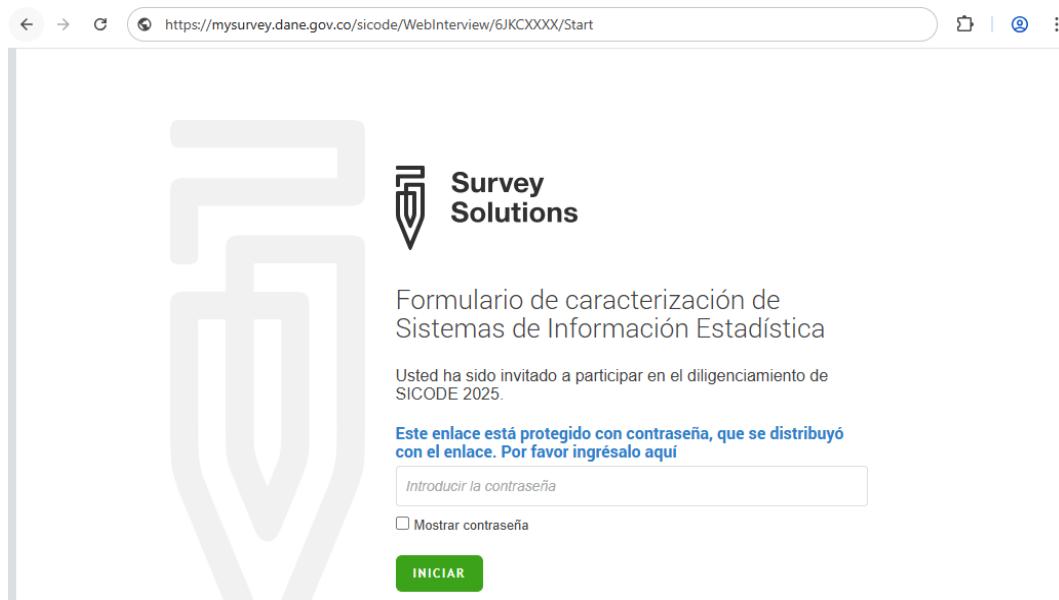
A cada entidad se enviará un enlace de acceso y una clave. Para el diligenciamiento del formulario, el responsable en la entidad administrará el acceso con los diferentes enlaces de las áreas.

Se podrá usar un mismo vinculo para el diligenciamiento de cada uno de los sistemas de información de la entidad.

Recomendaciones:

- Lleve a cabo el diligenciamiento y completitud del formulario en una sola sesión de trabajo.
- Realice el diligenciamiento del formulario mediante un navegador WEB (preferiblemente Google Chrome), sugerimos usar las últimas versiones (Evite realizar el diligenciamiento mediante navegadores en dispositivos móviles)
- Verifique que la conexión a internet se encuentra estable al momento del diligenciamiento, una conexión inestable podría causar que el registro en el formulario no se guarde completamente.
- En caso de requerir apoyo en diligenciamiento se puede contactar mediante correo electrónico con enlace DANE para SICODE.

Al abrir el enlace se mostrará una pantalla similar a la presentada en la siguiente imagen. En la caja de texto incluya la clave de acceso, y presione el botón 'Iniciar':



*Ilustración 1 Pantalla de Ingreso aplicación SICODE 2025*

## 4.2 Diligenciamiento del formulario

Una vez se ha autenticado en el formulario, aparecerán la portada y las instrucciones para su diligenciamiento. Durante el proceso, la navegación entre las distintas secciones se realizará presionando el botón ubicado en la parte inferior.

Secciones del formulario:

PORADA

Incluye la descripción y el objetivo del formulario.

DEFINICIONES:

Incluye las definiciones y conceptos básicos para tener en cuenta en el diligenciamiento del formulario.

A. IDENTIFICACIÓN - DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Con el diligenciamiento del módulo A se espera contar con información de la entidad y dependencia responsable del sistema de información estadística, así como del administrador de datos institucional.

**B. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN**

Las preguntas incluidas a partir de este módulo están orientadas a recolectar información sobre los sistemas de información con potencial de aprovechamiento estadístico. Cada apartado debe diligenciarse de manera individual por cada sistema identificado en la entidad. Este bloque aborda las características generales del sistema de información, incluyendo su objetivo, nivel de madurez, normatividad aplicable, principales usos, tipo de usuarios y otros aspectos relevantes.

**C. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN (Aplicativo, Desarrollo de software)**

Este módulo está orientado a identificar la fase del ciclo de vida en la que se encuentra el sistema de información y a describir sus funcionalidades y servicios.

**D. ADMINISTRACIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN**

El presente módulo comprende preguntas orientadas al análisis de la gestión de datos, los distintos tipos de información que maneja el sistema y su nivel de desagregación geográfica.

**E. ARQUITECTURA Y GESTIÓN DE DATOS**

Este módulo está orientado a identificar la arquitectura de integración del sistema de información y los mecanismos mediante los cuales los datos pueden interoperar con otras fuentes o entidades, así como las mallas de calidad que soportan dicho intercambio.

**F. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

Este bloque incluye preguntas que indagan cómo el sistema facilita el análisis de los datos y los métodos que emplea para su procesamiento.

**G. DIFUSIÓN (RESULTADOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN)**

Este bloque de preguntas abordan aspectos relevantes relacionados con la seguridad de la información en el sistema, así como con la generación de resultados, su difusión y el aprovechamiento de estos para la toma de decisiones y la gestión del conocimiento.

**Recomendaciones:**

- Antes de pasar la sección, verifique que haya diligenciado todas las preguntas del formulario.



The screenshot shows the user interface of the SICODE Formulario F4. At the top, there is a header with the DANE logo, the title "MANUAL DE USUARIO SICODE FORMULARIO F4", and a version number "VERSIÓN: 1". Below the header, there is a navigation bar with links for "Producción Estadística" and "SICODE". The main content area is titled "PORTADA" and contains the logo of the Sistema Estadístico Nacional (SEN) and its full name: "Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE) del Sistema Estadístico Nacional (SEN)". It also includes the text "Formulario de caracterización de Sistemas de Información Estadística" and "Año de referencia 2025". On the left side, there is a sidebar with a progress bar showing "0%". The sidebar has sections for "PORTADA", "DEFINICIONES", and "A. IDENTIFICACIÓN - DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD". Below these sections, there is a button labeled "Completar". A blue arrow points from a callout box labeled "Secciones del formulario y avance" to the "Completar" button. Another blue arrow points from a callout box labeled "Botón de avance en la navegación del formulario" to the "DEFINICIONES" button. The "DEFINICIONES" button is highlighted with a green background.

*Ilustración 2 Secciones Formulario, Avance y Navegación*

#### 4.3 Campos obligatorios

Para el diligenciamiento de los campos que son obligatorios en el formulario, el sistema validará y no permitirá cerrar el formulario hasta que el mismo sea diligenciado, así:

- Indicará por pantalla el campo pendiente por diligenciar

Progresso: 9/10 90% ↘

**PORADA**

**DEFINICIONES**

**A. IDENTIFICACIÓN - DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD**

Completar

**A5.4 Correo electrónico institucional:**

XXXXXX X

**A5.5 Teléfono de contacto:**

**Recuerde que los números celulares inician con 3, los números fijos inician con 60 y todos los teléfonos están compuestos por 10 números.**

X

**A5.6 Nombre del Administrador de datos institucional:**

XXXXXX X

**A5.7 Cargo del Administrador de datos institucional:**

X

**A5.8 Correo del Administrador de datos institucional:**

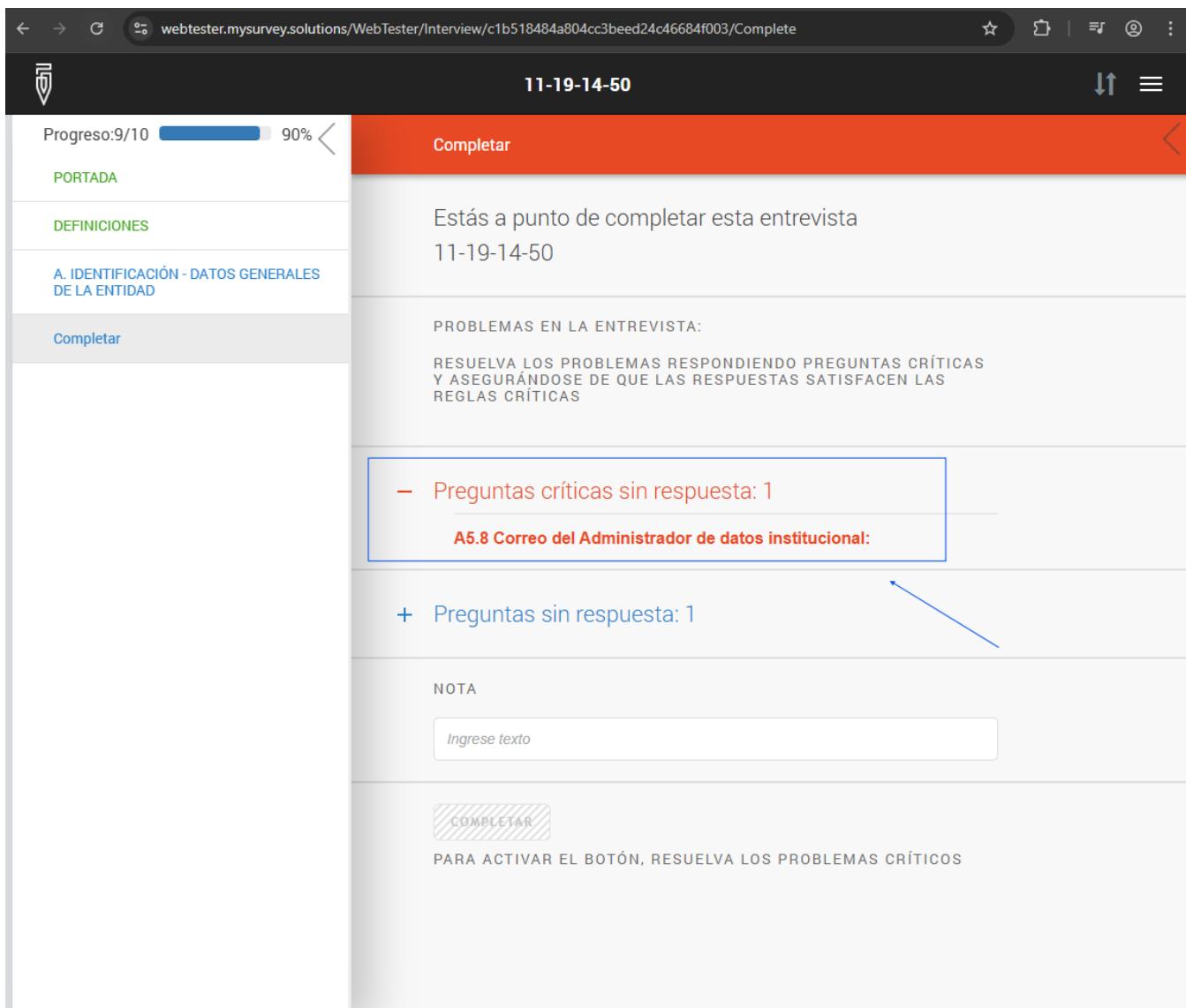
X

LA RESPUESTA NO SE GUARDÓ  
Por favor, complete todos los valores requeridos

**COMPLETAR**

### *Ilustración 3 Alerta para campos con obligatoriedad de diligenciamiento*

- Adicionalmente, si el campo no es diligenciado, y se oprime el botón "COMPLETAR" el sistema generará una alerta en rojo indicando que está pendiente y no será posible terminar el formulario hasta que la información sea completada. En este caso se debe oprimir sobre el mensaje de alerta, y el sistema retornara en pantalla la pregunta correspondiente. Todas las preguntas del formulario son de obligatorio diligenciamiento.



The screenshot shows a web-based survey application. At the top, there's a header bar with the DANE logo, the title "MANUAL DE USUARIO SICODE FORMULARIO F4", and a version number "VERSIÓN: 1". Below the header, a navigation bar includes links for "Producción Estadística" and "SICODE". The main content area has a dark header with the date "11-19-14-50". A progress bar indicates "Progreso: 9/10" at 90%. The main body starts with a green "Completar" button. Below it, a message says "Estás a punto de completar esta entrevista" followed by the date "11-19-14-50". A section titled "PROBLEMAS EN LA ENTREVISTA:" contains instructions: "RESUELVA LOS PROBLEMAS RESPONDRIENDO PREGUNTAS CRÍTICAS Y ASEGUÁRNDOSE DE QUE LAS RESPUESTAS SATISFACEN LAS REGLAS CRÍTICAS". A blue-bordered box highlights a critical question: "- Preguntas críticas sin respuesta: 1" followed by "A5.8 Correo del Administrador de datos institucional". Another blue-bordered box shows "+ Preguntas sin respuesta: 1". Below these, a "NOTA" section has a placeholder "Ingrese texto". At the bottom, a large "COMPLETAR" button is shown with the text "PARA ACTIVAR EL BOTÓN, RESUELVA LOS PROBLEMAS CRÍTICOS". A blue arrow points from the text "Alerta campos pendientes por diligenciamiento al cierre del formulario" in the caption below to the "+ Preguntas sin respuesta" section.

*Ilustración 4 Alerta campos pendientes por diligenciamiento al cierre del formulario*

#### **4.4 Número de identificación de la encuesta**

Cada formulario diligenciado y completado tendrá un número de identificación único, que se podrá ver en la parte superior. Este número, visible para el usuario, identificará el registro creado.



The screenshot shows a web-based survey application. At the top center, a yellow box displays the unique identification number **11-19-14-50**. Below this, the header includes the URL [webtester.mysurvey.solutions/WebTester/Interview/c1b518484a804cc3beed24c46684f003/Section/70385fad9b2f4e6762bc9a...](http://webtester.mysurvey.solutions/WebTester/Interview/c1b518484a804cc3beed24c46684f003/Section/70385fad9b2f4e6762bc9a...) and various browser icons. On the left, a vertical navigation menu lists sections: PORTADA, DEFINICIONES, A. IDENTIFICACIÓN - DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD, + REPORTE SISTEMA: [...], and Completar. The progress bar indicates 91% completion. The main form area contains fields for institutional email (A5.4) and contact phone number (A5.5). A blue arrow points from the text "Recuerde que los números celulares inician con 3, los números fijos inician con 60 y todos los teléfonos están compuestos por 10 números." to the phone number field.

*Ilustración 5 Número identificación único para cada formulario diligenciado*

#### **4.5 Reanudar encuesta**

Se recomienda realizar el registro del sistema de información en una sesión de trabajo para evitar reanudar la encuesta, sin embargo, de requerirse, recuerde acceder con el enlace suministrado y la misma clave. Posteriormente dar clic en el botón “Reanudar entrevista”.



Hola, sea bienvenido a la Encuesta Web de Survey Solutions

Usted ha sido invitado a participar en la siguiente encuesta:  
"SICODE 2025 V4"

**Este enlace está protegido con contraseña, que se distribuyó con el enlace. Por favor ingrésalo aquí**

*Introducir la contraseña*

Mostrar contraseña

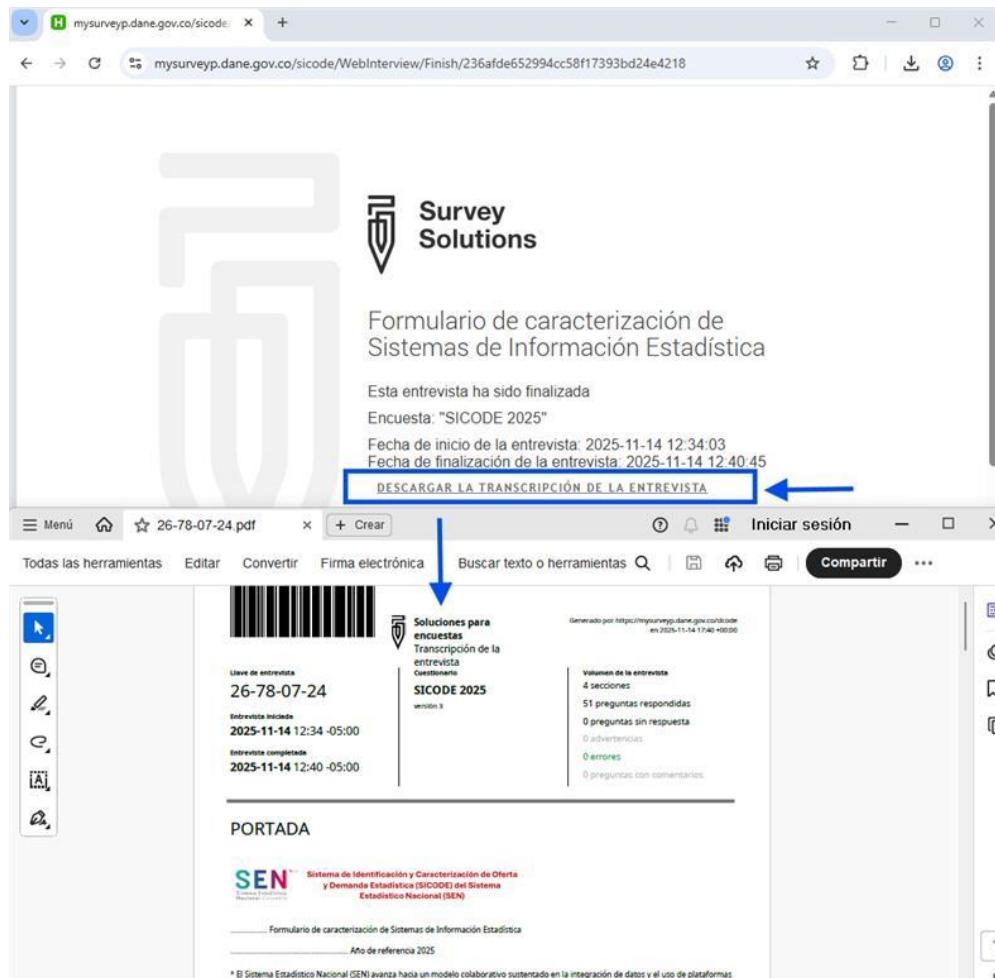
**INICIAR NUEVA ENTREVISTA**

**REANUDAR ENTREVISTA**

*Ilustración 6 Reanudación de formulario*

#### **4.6 Descarga PDF con resultados del formulario**

Al finalizar el diligenciamiento del formulario, la aplicación permite la descarga en PDF de las respuestas diligenciadas, así:



*Ilustración 7 Descarga de hoja de respuestas en la finalización del formulario*

#### 4. BIBLIOGRAFIA

- *Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN*. (s/f). Gov.co. Recuperado de <https://www.sen.gov.co/oferta-estadistica/sistema-oferta-demanda-estad%C3%ADstica>
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Guía para la elaboración del manual de usuario de los sistemas de información*. Bogotá, Colombia. Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDTI/Oficina%20Informatica/Sistemas%20de%20informaci%C3%B3n/Gu%C3%A1das%20Formatos%20Plantillas/Gu%C3%A1da%20para%20la%20Elaboraci%C3%B3n%20del%20Manual%20del%20Usuario%20del%20Sistema.pdf>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). *Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027*. Recuperado de [https://www.sen.gov.co/sites/default/files/noticias-files/2023-12/plan\\_estadistico\\_naciona\\_2023-2027\\_0.pdf](https://www.sen.gov.co/sites/default/files/noticias-files/2023-12/plan_estadistico_naciona_2023-2027_0.pdf)
- Congreso de Colombia. (2023, 3 de octubre). *Ley 2335 de 2023. Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*. Diario Oficial No. 52.537. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/leyes/Ley2335de2023-ES.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023, 27 de diciembre) *Resolución 2425 de 2023. Por la cual se crea e implementa el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE) del Sistema Estadístico Nacional (SEN)*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/normatividad/resoluciones/normatividad-resoluciones-2023>
- Congreso de Colombia. (2014, 6 de marzo). *Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2020, julio). *Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) (Versión 1)*. Recuperado de [https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2ljUBdeu/view\\_file/36963907](https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/36963907)

Producción Estadística

SICODE

**5. ANEXOS**

N.A.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	20/Nov/2025	Creación del documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Jenny Maribel Cruz Germán Andrés Vargas Orlando Enrique Uribe Mónica Patricia Pinzón  <b>Cargo:</b> Profesionales DIRPEN - OSIS	<b>Nombre:</b> Jenny Maribel Cruz Germán Andrés Vargas Cesar Andrés Corredor  <b>Cargo:</b> Profesionales DIRPEN	<b>Nombre:</b> Carlos Alberto Hernández Lozano  <b>Cargo:</b> Director Técnico

Si este documento es impreso se considera copia no controlada